
Lluís Aguiló Lúcia
(Universidad de Valencia)

Notas sobre la historia política de la ciudad de Valencia (1876-1939)

*I. Introducción. II. Monarquía constitucional con sufragio restringido
(1876-1890). III. Monarquía constitucional con sufragio universal masculino
(1890-1923). IV. La Segunda República (1931-1936)*

I. INTRODUCCIÓN

En estas breves notas únicamente vamos a referirnos a los períodos de normalidad constitucional que dentro del marco de la historia política española, ha tenido la ciudad de Valencia. Concretamente, nos vamos a referir a tres grandes etapas marcadas por las características del sistema constitucional y electoral imperantes en cada momento.

La primera etapa es la que vamos a denominar Etapa de Monarquía Constitucional del sufragio restringido, que se inicia en 1876 y que llega hasta unos años más tarde, en 1890 cuando se instaura el sufragio universal masculino.

La segunda etapa dentro de la Monarquía Constitucional, comprende aquella en que está vigente el sufragio universal masculino que concretamente abarca desde 1890 a 1923.

Finalmente la tercera etapa comprenderá la Segunda República Española, concretamente desde 1931 hasta 1939.

Estas tres etapas vienen marcadas por dos Constituciones Españolas, como son la de 1876, es decir, la Constitución de la Restauración que es la que ha tenido en la historia política española una más larga vigencia, concretamente hasta 1923. Y en segundo lugar la Constitución Republicana de 1931.

El reflejo del comportamiento político del pueblo valenciano ha venido marcado desde la óptica que aquí analizamos, por el contexto jurídico que han establecido las dos Constituciones a las que nos hemos referido.

Desde el punto de vista del sistema político, la primera Constitución, aún con grandes diferencias, configura un sistema monárquico de gobierno y, por el contrario, el último sistema intermedio viene marcado por la Constitución de una República Parlamentaria tal y como se configuró a partir de 1931.

"Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol" n° 1. Valencia, 1992.

II. MONARQUIA CONSTITUCIONAL CON SUFRAGIO RESTRINGIDO (1876-1890)

Estos vienen a significar un resumen de lo que había sido la vida política a nivel de todo el Estado, desde la Restauración de 1876. Los años del turno pacífico marcados por el Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo y del Partido Liberal de Mateo Práxedes Sagasta, entran pronto en crisis si bien la ausencia de un sufragio universal impedía que esa crisis tuviese su reflejo en las elecciones generales así como las municipales y provinciales que en aquella época se realizaban. No hay que olvidar que solamente una parte muy pequeña de los varones mayores de edad podían participar en las elecciones, de acuerdo con los artículos fijados al inicio del período de la Restauración a iniciativa del propio Cánovas del Castillo.

A nivel valenciano conservadores y liberales se encontraban profundamente divididos y si se acude a la prensa de la época, se observará cómo la división de los conservadores y de los liberales valencianos en toda una amplia serie de facciones marcadas por personas concretas, como por ejemplo era el caso del Marqués de Casa Ramos entre los conservadores, venía a significar que la lucha política era una lucha de élite, al margen y en contra del pueblo valenciano, en base a conseguir por parte de una u otra facción, conservadora o liberal, el apoyo de Madrid para poder presentarse como candidatos a Diputados, a Concejales, o a miembros de las Diputaciones Provinciales.

Ello suponía, por tanto, que el divorcio y la separación entre el sistema de partidos políticos que funcionaba, y que se reflejaba en las elecciones, y la opinión política de los ciudadanos, era algo profundamente manifiesto.

Pero incluso fuera del sistema de los partidos turnantes, tampoco los republicanos en aquella época se caracterizaban por una actuación conjunta. La división en un republicanismo al que la legalidad vigente le impedía manifestarse, era también muy grande. Desde los republicanos posibilistas o más moderados, hasta el republicanismo federal más intransigente, la gama de familias republicanas que existían en la ciudad de Valencia en aquella época era importante, como decimos, si se acude al examen de cualquiera de las elecciones que tuvieron lugar en aquella época.

Otro aspecto importante a destacar de aquella época, y que todavía se mantendrá en el período siguiente, es el funcionamiento de los partidos políticos en la ciudad de Valencia, fundamentalmente con dos medios como era el casino y el órgano de difusión. El casino era el punto de encuentro de los militantes de una determinada facción, en donde celebraban sus reuniones sin que ello significara en ningún caso que se trataba de organizaciones estables propias de los partidos políticos contemporáneos. Por su parte, el periódico era el único medio de expresión permanente que las fuerzas políticas de aquella época podían tener. En la Hemeroteca Municipal de Valencia se puede observar la enorme cantidad de prensa diaria, semanal o mensual que en aquella época se publicaba y sobre todo, junto a una serie de periódicos, cinco o seis, que tienen una cierta continuidad, se puede observar la aparición y desaparición de otra gran cantidad de medios de difusión que respondían como acabamos de indicar, a la conjuntura de determinadas facciones políticas no sólo, como decíamos antes, en el seno de los partidos monárquicos turnantes, sino también, en el seno del dividido republicanismo valenciano. Todavía la figura de Vicente Blasco Ibáñez no había aparecido para poder significar una actuación del republicanismo valenciano de manera bien diferente.

III. MONARQUÍA CONSTITUCIONAL CON SUFRAGIO UNIVERSAL MASCULINO (1880-1923)

La implantación del sufragio universal masculino, en la última década del siglo pasado, tuvo unas consecuencias importantes en la historia política de la ciudad de Valencia. Concretamente se produce el paso progresivo de un sistema de partidos políticos oficial y oficioso, marcado por los dos partidos turnantes, conservador y liberal, con todas sus divisiones internas, a un sistema de partidos cada vez más real que sobre todo acabará teniendo un reflejo definitivo en la II República Española.

Concretamente, este período viene marcado por una clara irrupción del republicanismo valenciano, ya desde el principio, pero especialmente a raíz de la aparición como hombre público, como cabeza visible del republicanismo valenciano de Vicente Blasco Ibáñez.

Al mismo tiempo, se produce una crisis muy rápida por parte de los partidos turnantes hasta el punto de que es la ciudad de Valencia uno de los primeros lugares en todo el Estado donde los partidos turnantes entran totalmente en crisis, no sólo porque el republicanismo irrumpe con una fuerza popular indudable, sino porque la propia derecha valenciana no ve en los partidos turnantes la manera más idónea para organizarse políticamente.

Junto a ambos movimientos hay que hacer referencia a la aparición de un nacionalismo valenciano, políticamente siempre muy débil pero culturalmente y socialmente cada vez más importante.

Concretamente, y con relación al republicanismo, hay que distinguir dos períodos diferenciados. El primero viene marcado desde el inicio del período en 1880 y hasta 1903, y que viene centrado en la emergente figura de Vicente Blasco Ibáñez, que conseguirá aunar al dividido republicanismo valenciano y sobre todo a que la figura de Vicente Blasco Ibáñez como político, una vez que vaya consiguiendo sus actas como Diputado, precisamente por la circunscripción de la ciudad de Valencia, vaya adquiriendo una fama y un prestigio no sólo a nivel de todo el Estado, sino, juntamente con su trayectoria literaria, a nivel mundial. Sin embargo, esta primera etapa, sobre todo a partir de la crisis del republicanismo valenciano de 1903, va a dar lugar a una segunda etapa caracterizada por un blasquismo sin Blasco, a raíz de su enfrentamiento con Rodrigo Soriano en 1903.

Efectivamente en ese año, Rodrigo Soriano, que había sido introducido por el propio Blasco Ibáñez como su delfín político, yéndolo a buscar fuera del País Valenciano ya que Soriano era vasco de nacimiento y conocido en los ambientes político periodísticos de la ciudad de Madrid.

Como tantas veces ha ocurrido en la vida política, Soriano se reveló contra Vicente Blasco Ibáñez, dando lugar a unas tensiones que fueron más allá de las puramente políticas, produciendo en la ciudad de Valencia en los años 1903 y siguientes graves incidentes con atentados políticos, que dieron una imagen de enfrentamiento del republicanismo valenciano que supo utilizar muy bien no sólo la derecha valenciana, sino los propios gobiernos monárquicos de Madrid.

Blasco quedó muy afectado por estos incidentes y, posiblemente al mismo tiempo, sirvió como excusa para renunciar a seguir siendo la cabeza visible del

Lluís Aguiló Lúcia

republicanismo valenciano. Ello significó que a partir de esa etapa fue Félix Azzati quien le sustituiría al frente del republicanismo valenciano, y que siempre contó con el apoyo de Vicente Blasco Ibáñez, se encontrara donde se encontrara en cualquier parte del mundo, pero que nunca volvió a participar directamente en la vida política valenciana.

En cuanto a la derecha valenciana, como hemos indicado antes, hay una clara renuncia desde los primeros años del presente siglo, a ir confiando en el funcionamiento de los partidos turnantes.

Ya a partir de 1903 la derecha valenciana frente al auge y a las constantes victorias de los republicanos, intenta organizarse políticamente sin que en todo el período que nos ocupa pueda lograr su objetivo final.

Primero fue la Liga Católica, que se intentó en otros lugares del Estado pero que sólo llegó a cuajar momentáneamente en Valencia y en Sevilla como candidatura para hacer frente a los republicanos. Más tarde, fue el viejo carlismo valenciano, remozado después de sucesivas crisis, quien intentó tomar el relevo; y ya al final del período el intento más original pero frustrado por la dictadura de primo de Rivera, como fue el del Partido Social Popular, que tuvo en el marco valenciano unas características propias, centradas en la figura de Luis García Guijarro.

En cuanto al nacionalismo ya hemos indicado que comienza emergiendo dentro del movimiento de la *Reinaixença*, con una especificación política al igual que ocurre en otras zonas del Estado con unas características históricas nacionales y culturales propias como es el caso de Galicia, de Cataluña o del País Vasco. La primera organización de tipo nacionalista fue *Valencia Nova* y más tarde el Centre Regionalista y así sucesivamente. El intento más serio fue el de la *Unió Valencianista* que siguiendo el modelo de la *Lliga Regionalista* de Cambó intentó dar una alternativa de tipo nacionalista que no llegó a cuajar como se demuestra en las elecciones en que se presenta como candidato de tipo nacionalista, el catedrático Vicent Gay. Con todo, este sucesivo fracaso de los intentos de llevar a cabo una alternativa de tipo nacionalista, sin embargo tuvo su lado positivo con el proceso de recuperación cultural para el País Valenciano, que llevó de alguna manera a que todas las fuerzas políticas en un sentido o en otro, hubiesen de tener en cuenta la implantación de un nacionalismo valenciano, siempre caracterizado incluso hasta nuestros días por un impacto social mucho más importante que el propio reflejo político de las fuerzas nacionalistas.

La implantación de un sufragio universal masculino, desde el punto de vista de la configuración de la ciudad de Valencia, permite analizar cuál es el comportamiento de los valencianos de la época ante los sucesivos procesos electorales, que en términos generales podemos definir como que la ciudad es manifiestamente proclive a oponerse dentro del sistema político votando al republicanismo, con la excepción de los distritos del centro de la ciudad de Valencia, concretamente, el distrito de la Audiencia y el distrito de la Universidad, y con un curioso distrito el del Teatro, que tiene una actitud curiosamente cambiante. No olvidemos que el distrito del Teatro ocupaba lo que en los años de la época que nos ocupa estaba siendo el ensanche de la ciudad de Valencia, a partir sobre todo de la Calle de Colón en dirección a Gran Vía. En aquella época es gente de nueva burguesía liberal económica, la que se va trasladando a vivir en esta zona de expansión de la ciudad de Valencia y que curiosamente da un voto muy distinto al voto constante del centro y de la periferia de la ciudad. Concretamente, el distrito del Teatro da su voto siempre a las candidaturas republicanas, excepto después de que haya

Notas sobre la historia política de la ciudad de Valencia

habido momentos de tensión política. Así, en las elecciones legislativas el distrito del Teatro, sobre todo el período en que he trabajado mejor entre 1903 y 1923, dió sus votos siempre a las candidaturas republicanas con dos excepciones, como son las elecciones celebradas después de la Semana Trágica de Barcelona -las elecciones de 1910-; así como las elecciones habidas en 1918 después de los sucesos revolucionarios del verano de 1917. En esas dos elecciones, 1910 y 1918, el distrito del Teatro da su voto a las candidaturas de derechas; sin embargo, una vez se han alejado en el tiempo y hay un cierto olvido de los dos sucesos de agitación social de 1909 y 1917, el distrito del Teatro de nuevo vuelve a dar su voto a las candidaturas de tipo republicano.

IV. LA II REPÚBLICA (1931-1936)

El período republicano en la ciudad de Valencia está caracterizado fundamentalmente por dos aspectos que conviene tener en cuenta. por un lado, las elecciones; y en segundo lugar la Guerra Civil. O si se quiere con otras palabras el período de normalidad constitucional hasta julio de 1936 y el período de guerra hasta marzo de 1936.

Desde el punto de vista electoral las elecciones del 12 de abril de 1931, que son las que sirvieron de ocasión para la proclamación de la II República Española, dan como resultado en la ciudad de Valencia un triunfo total de la candidatura republicana en la que se recogían todas las fuerzas políticas de izquierda frente a unas candidaturas de derechas, en torno sobre todo a la fuerza política más importante que surge en la II República, como es la Derecha Regional Valenciana.

El período republicano a partir de este momento, desde el punto de vista de los ciudadanos valencianos, viene marcado por un constante triunfo de las fuerzas de izquierda en torno a los grupos republicanos y al partido socialista, y, por otro lado, por ser la única vez en toda la historia política del País Valenciano hasta nuestros días en que la derecha ha sabido y supo organizarse políticamente en una fuerza política moderna para la época e importante y bien organizada como fue la Derecha Regional Valenciana.

Efectivamente, las tres elecciones legislativas que hubo a lo largo de la II República, es decir, las de junio de 1931, noviembre de 1933 y febrero de 1936, en todas ellas triunfan las candidaturas de izquierda, ocupando de acuerdo con el sistema electoral y los puestos de la minoría en todas las ocasiones la Derecha Regional Valenciana, teniendo en cuenta que la misma no se presentó por diversos problemas en las elecciones de junio de 1931.

Desde la coalición entre republicanos y socialistas que contribuyeron a gobernar el primer bienio, hasta el triunfo del Frente Popular todo el período republicano viene efectivamente marcado por este tema.

Junto a ello como hemos dicho, está el papel desempeñado por la Derecha Regional Valenciana, que luego insistiremos.

El sistema de partidos políticos viene caracterizado fundamentalmente, como ya hemos indicado en otras ocasiones, por la división entre derecha e izquierda por un lado, como primera variable, y por otro lado, como segunda variable la presencia de unos partidos políticos valencianos, de unos partidos políticos valencianistas, y de unos partidos políticos estatales con organización en el País Valenciano. Es necesario para

Lluís Aguiló Lúcia

entender el funcionamiento de la vida política valenciana en aquella época, partir de este esquema que nos permite comprender cuál fue el panorama político de la ciudad de Valencia en concreto y del País Valenciano en general, el período republicano.

Entendemos por partidos políticos valencianos, aquéllos que coincidiendo una fuerza política estrictamente valenciana tienen a nivel de Estado algún tipo de relación con fuerzas políticas, pero manteniendo siempre su organización a nivel de País Valenciano y, por otro lado, que tienen una actitud favorable de cara a que al amparo de la Constitución Republicana el País Valenciano tenga su Estatuto de Autonomía. Son estas dos fuerzas las que al menos al iniciarse la II República Española tenían una mayor fuerza en la ciudad de Valencia y en el País Valenciano; concretamente, el Partido de Unión Republicana Autonomista, es decir, el Partido Blasquista; y, por otro lado, la Derecha Regional Valenciana.

Referente al PURA, Partido de Unión Republicana Autonomista, que como hemos visto ha sido el partido más importante de la vida política valenciana desde principios de siglo, y que de alguna manera debería haber encontrado su marco idóneo con la República laica que se instaura a partir de 1931, sin embargo, al ser un partido político sin contenido ideológico, alcanzados sus objetivos -la República laica- se encuentra sin un programa que ofrecer a sus conciudadanos y a lo largo de la II República, incluso ya desde el principio irá entrando en crisis, hasta el punto de que en las elecciones del Frente Popular de 1936 se quedará entre un Frente Popular que ofrece un programa político concreto y una Derecha Regional Valenciana que ofrece otro programa político concreto y una Derecha Regional Valenciana que ofrece otro programa político concreto, sin tener nada que ofrecer quedando sumido en un gran fracaso electoral.

Por su parte la Derecha Regional Valenciana, que tiene sus orígenes en el intento de instaurar un sistema demócrata cristiano a nivel de todo el Estado al final del período anterior, sin embargo a través de su fundador y máximo dirigente, Luís Lúcia, va a conseguir que al iniciarse el período republicano sea el partido político a nivel de País Valenciano, y haber sido la única alternativa histórica en toda la historia contemporánea del País Valenciano que permitió a la derecha valenciana organizarse como tal, sin dependencia de Madrid.

En cuanto a los partidos valencianistas hay que indicar que a lo largo del período republicano, la propia evolución de la sociedad valenciana y las propias circunstancias políticas, permitieron una mayor presencia del nacionalismo valenciano. En la derecha Unión Valencianista, que era un poco el partido valencianista de derechas heredado del período anterior, prácticamente desapareció a lo largo del período republicano, entre otras cosas porque dentro de la propia Derecha Regional Valenciana, existía un sector de la misma que tenía un componente nacionalista mucho mayor que el conjunto del partido y que incluso llegó a organizarse como *Acció Valenciana*.

En cambio la izquierda a lo largo del período que nos ocupa hay que hacer referencia a una evolución, primero de la *Agrupació Valencianista*; pero sobre todo a medida que avanza el período republicano, la aparición de dos fuerzas políticas de tipo nacionalistas que llegaron a tener papel importante en el gobierno de la propia ciudad de Valencia y sobre todo de la Guerra Civil. Nos referimos por un lado al *Partit Valencianista d'Esquerra*, heredero del nacionalismo histórico y a *Esquerra Valenciana*, integrado por los antiguos sectores nacionalistas que existían dentro del blasquismo y que a raíz de la crisis del PURA a lo largo de la II República se desgajaron

Notas sobre la historia política de la ciudad de Valencia

de él y constituyeron este Partido, Esquerra Valenciana, que juntamente con el *Partit Valencianista d'Esquerra* participaron en el Frente Popular en 1936; llegó a haber un Diputado en Madrid de *Esquerra Valenciana*, Vicent Marco Miranda y, por otra parte, llegaron a participar en el gobierno de la ciudad de Valencia ambas fuerzas políticas durante la Guerra Civil.

En cuanto al período propiamente dicho de la Guerra Civil, desde el punto de vista de la ciudad de Valencia, no hay que olvidar que Valencia se convertiría en los primeros años de la Guerra Civil, concretamente a partir de octubre de 1936 y hasta noviembre de 1937, en la capital de la República, al trasladarse como consecuencia de las circunstancias bélicas, el gobierno de Madrid e instaurarse en la ciudad de Valencia, concretamente la Presidencia del Gobierno en la actual sede de las Cortes Valencianas en el Palau de Benicarló: y en cuanto a las Cortes Republicanas llegaron a celebrar sesiones, tanto en el Ayuntamiento de Valencia primero, como después de que éste quedase afectado por el bombardeo de mayo de 1937, las Cortes se reunieron por última vez en la sede de la La Lonja en octubre de 1937